

Acta número 81 ochenta y uno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce de julio del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, las instalaciones de la Presidencia Municipal de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano MTRO. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Prof. Armando Preciado Ramírez, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 12 doce de julio de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de junio de 2012.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de la calle "Álvaro Obregón", que se encuentra en el proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado El Potrero del Nopal y/o El Ranero, localizado dentro de la Delegación de Capilla de Milpillas, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las calles “Paloma” (continuidad de nomenclatura existente), “Ganso”, “Pato”, “Martín Pescador” y “Privada Martín Pescador”, que se encuentran en el proyecto de regularización de una fracción de la colonia de uso habitacional denominada “Las Aguillillas”, ubicada al Suroeste del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**c)** Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Srita. María Fernanda González Anaya, Señorita Tepatitlán 2012 y la Presidenta Regidora de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que viajen a la Ciudad de Laredo, Texas, al X Festival de Exposición Internacional de Ciudades Hermanas, del 20 al 22 de julio del año en curso, en las instalaciones de Laredo Energy, Arena.

SEGUNDO: Se autorice erogar hasta la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que podrán ser tomados de la cuenta: 384 “Visita a la Ciudad de Laredo, Texas”, presentando los gastos ante la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas a su regreso, junto con el informe de actividades.

**VI.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice comparecer al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que rinda informe ante el pleno, en la próxima sesión inmediata de Ayuntamiento, sobre lo siguiente:

Todos los adeudos pendientes de pago a proveedores, así como de otras existencias, hasta la fecha de su presentación, que incluyan: el nombre del proveedor, el No. de factura o recibo de honorarios, la fecha del documento, el monto del adeudo, el concepto desglosado, la razón por la cual no se ha ejercido el pago, así como la fecha en que está programado solventarse.

SEGUNDO.- Se entregue a los Regidores, copias certificadas de dicho informe.

**VII.-** VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**III.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de la Sesión Ordinaria, de fecha 21 de junio de 2012, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

**A)** Oficio enviado por la Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, la Lic. Anaceli Ornelas Lozano, para que se autorice otorgar dos terrenos en comodato o donación, para la construcción del Jardín de Niños Gabriela Mistral, uno ubicado en este municipio, y el otro en la comunidad El Sabino.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.**

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos anteriores. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de 15 regidores presentes de los 17 munícipes del H. Ayuntamiento.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

**a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de la calle "Álvaro Obregón", que se encuentra en el proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado El Potrero del Nopal y/o El Ranero, localizado dentro de la delegación de Capilla de Milpillasm, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González para que explique el presente punto.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que como antecedente de este punto que es donde se solicita la nomenclatura de una calle ubicada en Capilla de Milpillasm en un predio que se le conoce como El Potrero del Nopal y/o El Ranero, tienen que el 12 de septiembre

del año pasado del 2011 se autorizó el proyecto de regularización de este predio y en unas sesiones, si no recuerda mal, hace dos sesiones, autorizaron unas calles que estaban sin nombre dentro de este mismo predio, ahora con los trámites de regularización que están haciendo los vecinos le están solicitando una calle más, donde la propuesta es ponerle Álvaro Obregón, y el 27 de junio recibió el oficio del Jefe de Catastro y de Planeación también, donde le mencionan que es viable, ya que no está duplicada esta nomenclatura, por lo que la Comisión aprobó ambos por unanimidad, lo cual, el asignarle un nombre a la calle no les compromete como Ayuntamiento para entregarles documentación oficial hasta que esté debidamente oficializado por el Registro Público de la Propiedad a los vecinos de esta calle.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 568-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de la calle “Álvaro Obregón”, que se encuentra en el proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado El Potrero del Nopal y/o El Ranero, localizado dentro de la Delegación de Capilla de Milpillas, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las calles “Paloma” (continuidad de nomenclatura existente), “Ganso”, “Pato”, “Martín Pescador” y “Privada Martín Pescador”, que se encuentran en el proyecto de regularización de una fracción de la colonia de uso habitacional denominada “Las Aguilillas”, ubicada al Suroeste del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que en este punto donde se solicita el nombre de 5 calles de Las Aguilillas, esto es una fracción también que se decretó regularizada en enero del 2012 el día 24, los nombres que se proponen son de acuerdo a la temática del mismo fraccionamiento, son nombres de aves, también recibió el oficio del Jefe de Planeación Municipal y del Jefe de Catastro donde le mencionan que no están duplicados el nombre de las calles, por lo cual, en la Comisión no vieron ningún inconveniente en asignarles esos nombres, esta fracción donde se encuentran estas cinco calles es la fracción que se regularizó de Narciso Melano y también señaló como en los otros puntos de nomenclatura que el asignarle el nombre a las calles no los compromete como Ayuntamiento a entregarles numeración oficial hasta que se encuentren sus documentos oficiales por el Registro Público de la Propiedad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 569-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las calles “Paloma” (continuidad de nomenclatura existente), “Ganso”, “Pato”, “Martín Pescador” y “Privada Martín Pescador”, que se encuentran en el proyecto de regularización de una fracción de la colonia de uso habitacional denominada “Las Aguilillas”, ubicada al Suroeste del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, señaló que siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos, se integra a este cuerpo edilicio el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez.

**c)** Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Srita. María Fernanda González Anaya, Señorita Tepatitlán 2012 y la Presidenta Regidora de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez

para que viajen a la Ciudad de Laredo, Texas, al X Festival de Exposición Internacional de Ciudades Hermanas, del 20 al 22 de julio del año en curso, en las instalaciones de Laredo Energy, Arena.

SEGUNDO: Se autorice erogar hasta la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que podrán ser tomados de la cuenta: 384 "Visita a la Ciudad de Laredo, Texas", presentando los gastos ante la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas a su regreso, junto con el informe de actividades.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, felicitó a sus compañeros y presidente en el día del abogado, para que quede escrito en el acta. Comentó que año con año la ciudad hermana de Laredo les ha convocado al décimo Festival Internacional de Ciudades Hermanas, donde se exhiben lo que hacen los empresarios de las ciudades hermanas que existen en México y en el extranjero, en esta ocasión cuatro participantes de nuestros empresarios los acompañarán en esta exposición, que es Hacienda Agua Blanca con quesos cotija, Blancos Continental con textil, Blancos Continental también con textil y Nutrioli que son dulces de leche y de miel de agave. A ellos les ha ido muy bien en los años anteriores en la feria y este año vuelven a participar. Este acontecimiento es muy importante, toda vez que son convocadas todas las ciudades hermanas y dentro de ese programa se firman hermanamientos que Laredo hace apertura con las demás ciudades de México y el mundo, en este caso está solicitando, se autorice a la señorita Tepatitlán y a su servidora representar al municipio, hace una hora le habló la señorita Marifer y le dice que por razones personales no va a poder asistir, le llamó de inmediato a la señorita Atziri Navarro Padilla la suplente, ella no se encontraba, su mamá le dijo que lo va a considerar, haber si los puede acompañar y si no, lo dejaría a la consideración de algún regidor que quisiera acompañarla a representar al municipio, cree que si es importante, toda vez que esta ciudad hermana, el primer año les dio una donación importante de equipo de bombero, el año pasado les entregó un camión minibús para discapacitados que van hacer entrega en días próximos, entonces considera que es importante que tengan una representación del municipio y que acompañen a sus empresarios en dicha exposición.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, cuestionó que si pueden conocer el desglose de gastos.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que sí, lo presentó ante la Comisión, estarían tomando un vuelo por motivos de seguridad, Guadalajara – México, México- Nuevo Laredo, vuelan por Aeroméxico, para llegar a la apertura, y el hotel, una vez definiendo quien

va a ir, verían lo de las habitaciones o si van muchas personas para irse involucrando, el hotel sale en 95 dólares, más taxes (impuestos). Los taxes (impuestos) están en 14.%, dando un total de \$24,490.00 (veinticuatro mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), más gastos de traslado, del aeropuerto de Nuevo Laredo a la línea y de la línea al hotel y del hotel a Laredo.

La regidora C. Juana María Pérez Esquivias, preguntó si pueden conocer el itinerario.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que no le han mandado el programa, el avión sale a las 9:00 am, estarían 11:48 en México y estarían llegando como a la 1:48 a Nuevo Laredo y al hotel como a las cuatro de la tarde. De ahí hasta el día siguiente sería la inauguración a las 8:30 am, y de ahí a la expo hasta las 5 de la tarde, por la noche tienen una cena en la Arena con los productores y los acompañantes que van a representar y al día siguiente, de igual manera, es desde la mañana hasta las cinco de la tarde, al otro día es la clausura a las nueve de la mañana y se empiezan a recoger los stands, y se regresan por la mañana de Laredo- México, México – Guadalajara, estarían aquí como 2:48 pm en la ciudad de Guadalajara.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que si les parece antes de someterlo a votación, como todavía no tiene la certeza de quien la va acompañar, solicita que vaya usted y otra persona.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que considera que se aprobara quien fuera, para que fueran ya comisionados por el ayuntamiento, o sea que no quede abierto de ser posible, que ya hubiera algún regidor que quisiera aceptar, y que sea definido por este Ayuntamiento que van comisionados en representación del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que en caso de que no fuera alguna de las reinas, que vaya un regidor y ya quede de una vez asentado, pidió levantaran la mano quienes pudieran asistir o estén en posibilidad de acudir en esas fechas.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que él opina que de los regidores que no hayan ido, le gustaría que asistan y si en dado caso, no pueden asistir, que él con mucho gusto asiste.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, señaló que siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, se integra a este cuerpo edilicio el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez

Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 570-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza que la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, asista en representación de este Ayuntamiento a la Ciudad de Laredo, Texas, al X Festival de Exposición Internacional de Ciudades Hermanas, del 20 al 22 de julio del año en curso, en las instalaciones de Laredo Energy, Arena; asimismo, que en caso de no poder asistir alguna de las representantes de la belleza tepatitlense, acuda en su lugar el Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez.

SEGUNDO: Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que podrán ser tomados de la cuenta: 384 "Visita a la Ciudad de Laredo, Texas", presentando los gastos ante la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas a su regreso, junto con el informe de actividades.

**VI.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice comparecer al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que rinda informe ante el pleno en la próxima sesión inmediata de Ayuntamiento, sobre lo siguiente:

Todos los adeudos pendientes de pago a proveedores, así como de otras existencias, hasta la fecha de su presentación, que incluyan: el nombre del proveedor, el No. de factura o recibo de honorarios, la fecha del documento, el monto del adeudo, el concepto desglosado, la razón por la cual no se ha ejercido el pago, así como la fecha en que está programado solventarse.

SEGUNDO.- Se entregue a los Regidores, copias certificadas de dicho informe.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que esto, es en vista que ha habido personas que representan a ciertas empresas que han manifestado a ellos como regidores, que tienen pendiente que se les hagan algunos pagos con algún tiempo de antelación, entonces en vista de que haya transparencia y se manejen las finanzas. Que haya garantía que se manejen de manera honesta y transparente, por eso solicitan a que el responsable de otorgar dichos pagos y manejar los recursos públicos municipales de Tepatitlán les rinda un informe. Si se fijan viene muy bien desglosado, viene muy preciso para que no haya la opción que de repente les digan que no saben, sino que les lleven ya muy clara toda



la información y les expidan también, copia certificada de la misma, para que quede claridad al respecto.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que está completamente de acuerdo con él, solamente que cuando se entregue esa información sea con las reservas de ley y bajo la responsabilidad de quien las recibe. Saben que esa información a veces clasificada y la misma ley marca que tiene que ser buen uso de esa información, no hay ningún inconveniente que comparezca y rinda cuentas, solamente que al momento de entregar la información que solicitan por escrito, sea con las reservas de ley y bajo la responsabilidad de quien lo recibe.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que le gustaría que se agregara, que respondiera cada una de las preguntas que los regidores le formulen en su momento, porque ahí no lo dice, y no sabe si le van a formular preguntas o no.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que eso no es punto de acuerdo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que el punto que se está poniendo a consideración es la solicitud como ellos la están planteando, eso fue lo que se votó; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 571-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza citar a comparecer al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, ante el Cuerpo Edilicio, con la información que se desprende del escrito de los compañeros de la fracción de Acción Nacional en la que solicitan información respecto a:

\*Todos los adeudos pendientes de pago a proveedores, así como de otras existencias, hasta la fecha de su presentación, que incluyan: el nombre del proveedor, el No. de factura o recibo de honorarios, la fecha del documento, el monto del adeudo, el concepto desglosado, la razón por la cual no se ha ejercido el pago, así como la fecha en que está programado solventarse.

\* Se entregue a los Regidores, copias certificadas de dicho informe.

SEGUNDO.- Dicha información se va a presentar con las reservas de ley y bajo la responsabilidad de quien las recibe

**VII.- VARIOS.**

NO HUBO

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:22 diecisiete horas con veintidós minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., el día jueves 26 veintiséis de julio del año 2012 dos mil doce, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Interino

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González Álvarez

Regidores

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
Prof. Armando Preciado Ramírez

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 3274 tres mil doscientos setenta y cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 81 ochenta y uno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce de julio del año 2012 dos mil doce.

Conste  
El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro